

Professionalization on Result-based Healthcare Management through Distance Education and Simulation-based Training

Reconocimiento del PARLASUR



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

El pasado 21 de agosto la Comisión de educación, cultura, ciencia, tecnología y deportes del Parlamento del Mercosur (PARLASUR) reconoció el trabajo que el Proyecto LASALUS está realizando en la región para fomentar el diálogo interuniversitario orientado a fortalecer competencias profesionales comunes y consensuadas para la formación de posgrado en gestión de salud.

Así como el proceso de Bologna generó el marco europeo para la comparabilidad y la compatibilidad de las diversas titulaciones, facilitando una mejor comunicación entre las universidades y un mayor sustento para la movilidad inter-países de estudiantes y trabajadores, el Parlamento consideró perfectamente posible que, mediante las iniciativas de LASALUS, el grupo de instituciones de educación superior que lo conforman utilice este importante marco de referencia para iniciar un debate universitario latinoamericano, auspiciado por los Ministerios de Educación de cada país.

Este diálogo se focalizará en los objetivos centrales de la formación en gestión de salud de nivel posgrado a nivel regional, así como en las competencias comunes, los créditos y el aseguramiento de la calidad, indicadores reconocidos como verdaderos pilares del aprendizaje centrado en el alumno. El escrito señala que "al hacerlo, las universidades y los gobiernos de Latinoamérica estarán consolidando el principal camino que permitirá alcanzar, de forma sostenible y sustentable, el elevado objetivo de Mercosur: la educación".

Professionalization on Result-based Healthcare Management through Distance Education and Simulation-based Training

La declaración señala que este proceso dará una transformación cualitativa a los estudiantes que cursan estudios superiores en la región, al mejorar la autonomía y capacidad crítica a través de un enfoque basado en los resultados. Así, se destaca la valoración de un aprendizaje activo, analítico y crítico, que requiere mayor autonomía y rendición de cuentas por parte del alumno, con un enfoque reflexivo de los procesos de aprendizaje y enseñanza, tanto por parte del estudiante como del docente.

En síntesis, con este aval del PARLASUR, las instituciones de educación superior latinoamericanas deberán lograr consensos regionales respecto de:

- 1) Las **competencias**, entendidas como un modo preciso de concretar los objetivos de aprendizaje. Son definidas como la capacidad de utilizar los conocimientos y habilidades, así como las capacidades personales, sociales y / o metodológicas, tanto en el trabajo y las situaciones de estudio, como en el desarrollo profesional y personal.
- 2) Los **créditos**, pensados como marco conceptual y operativo apropiado para evaluar el volumen de aprendizaje en los cursos y carreras de posgrado, a partir de los resultados de aprendizaje definidos en dichos cursos y carreras, así como la carga asociada de trabajo por parte del estudiante.
- 3) Aseguramiento de la **calidad**, definido como eje necesario para mejorar la enseñanza superior de posgrado. Implica que múltiples variables del contenido de los programas, los recursos de estructura, los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como sus resultados, sean monitoreadas a través de indicadores aptos para evaluar los resultados en términos de desempeño e impacto.

Desde 2016 el equipo internacional de LASALUS trabaja por estos principios. Por ello este reconocimiento nos llena de orgullo y alienta a seguir fortaleciendo el trabajo conjunto para la mejora de la formación de profesionales y, en carácter directo, del nivel de calidad de las decisiones de gestión que se tomarán en los servicios de salud de la región.

[Volver al Boletín de noticias LASALUS \[clic aquí\]](#)